

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 004-2023-MP- UE 011- BID

ACLARACIÓN DE CONSULTAS

Adquisición de licencias de base de datos y aplicaciones en el marco del proyecto de la Carpeta Fiscal Electrónica para el Ministerio Público

OFERENTE 1:

Consulta 1:

Datos de la Licitación
Presentación y apertura de ofertas

IAO 25.6	46	Se señala que la Carta de la Oferta y la Lista de Precios, deberán ser firmadas digitalmente por el representante legal o los representantes del APCA, según sea el caso. Al respecto, agradeceremos a usted se sirva confirmar que el entendimiento correcto es que ambos documentos podrán ser firmados de manera manuscrita y luego digitalizados para su presentación.
----------	----	--

Respuesta:

Se aclara, los documentos deberán ser firmados en forma manuscrita y luego digitalizados.

Consulta 2:

Criterios de evaluación y calificación
Calificación del oferente

IAO 38	48	Se señala que el Oferente deberá cumplir con los siguientes Criterios de Calificación: (i) Capacidad Financiera: El Oferente deberá presentar una carta Bancaria de Línea de Crédito, que acredite que el proveedor tiene una línea de crédito de libre disponibilidad, del 10% del monto de su oferta, que podría ser utilizado para efectos de este contrato. La Carta Bancaria de Línea de Crédito, no es una garantía bancaria (fianza) Al respecto debemos manifestar que en el modelo comercial establecido por el fabricante de los productos solicitados en la presente solicitud de ofertas los Oferentes necesariamente deben adquirir los bienes solicitados a través de los Distribuidores Mayoristas autorizados para este fin. En ese orden de ideas, solicitamos a usted se permita acreditar la línea de crédito de libre disponibilidad a través del Distribuidor Mayorista de la elección del Oferente. Desde nuestro punto de vista resulta restrictivo limitar la libre disponibilidad de la línea crédito a una carta Bancaria, por lo que alternativamente sugerimos se amplíe también a Entidades Financieras, como una opción adicional.
--------	----	---

Respuesta:

Se precisa, que lo solicitado no es una carta fianza, es una carta de línea de crédito de al menos el 10% del monto de su oferta, que podría ser utilizado para efectos del contrato.

Consulta 3:

Formulario de la oferta
Formulario de información del Oferente

Sección V	57	En el numeral 8 del Formulario de Información del Oferente se indica que se debe incluir la propiedad efectiva, sin embargo en la Carta de la Oferta se señala que el Formulario de divulgación de la propiedad efectiva se publicará como parte de la Notificación de la Adjudicación del Contrato. De lo anteriormente señalado se entiende que tal información le compete ser presentada a quien resulte adjudicado. En ese sentido agradeceremos se sirva confirmar que dicha información no deberá ser presentada por los Oferentes como parte de la Oferta.
-----------	----	---

Respuesta:

Es correcto, el oferente que adjudicado deberá presentar el Formulario de divulgación de la propiedad efectiva para la firma de contrato.

Consulta 4:

Garantía y buen funcionamiento
Literal C

literal "c"	Pág. 8 de 16	Se señala que la Garantía y buen funcionamiento será por un periodo de tres (03) años. No obstante, el servicio de soporte solicitado (Mantenimiento preventivo al software de base de datos y de aplicaciones, numeral 5.2.2.1 Servicio de Soporte técnico - Pág 8 de 16, de las especificaciones técnicas) es de dos (02) años. Agradeceremos a usted se sirva confirmar que el alcance de la garantía y buen funcionamiento está asociada únicamente a la atención de incidentes y requerimientos y que el soporte que permite la actualización de firmware o versiones de software es de dos (02) años.
-------------	--------------	---

Respuesta:

Se aclara, que en el punto 5.2.1.1, literal c) "La garantía y el buen funcionamiento" es por tres (03) años, y el punto 5.2.2.1, literal a) "El mantenimiento preventivo al software de base de datos y de aplicaciones" es por dos (02) años.

Consulta 5:

Especificaciones técnicas
Servicios de despliegue

literal "d"	Pág. 9 de 16	Se señala que el contratista deberá realizar la instalación de la capa de aplicaciones en un ambiente (hardware) que el Ministerio Público le proveerá. Agradeceremos a usted se sirva detallar la marca, modelo y características del hardware a ser provisto por el Ministerio Público.
-------------	--------------	---

Respuesta:

Se aclara, que el Ministerio brindará servidores de tipo x86 para la instalación de la capa de aplicaciones y las capacidades del hardware serán definidas en conjunto con el oferente tomando en cuenta los requerimientos mínimos del producto ofertado.

Consulta 6:

Especificaciones técnicas
Especialista de Base de Datos

literal "b"	Pág. 11,12 de 16	Se señala que deberá contar con una experiencia laboral de cinco (05) años como mínimo en administración e implementación de Base de Datos ofertada. Al respecto agradeceremos a usted se sirva confirmar que lo solicitado se refiere a la marca de la Base de Datos ofertada no a la versión.
-------------	------------------	---

Respuesta:

Se aclara, que la experiencia solicitada a presentar deberá ser en la marca de base de datos ofertada.

Consulta 7:

Especificaciones técnicas
Especialista en Aplicaciones

literal "c"	Pág. 12 de 16	Se señala que deberá contar con una experiencia laboral de tres (03) años como mínimo realizando labores de implementación, administración y soporte del software de servidor de aplicaciones ofertado. Al respecto agradeceremos a usted se sirva confirmar que lo solicitado se refiere a la marca del software de servidor de aplicaciones ofertado no a la versión.
-------------	---------------	---

Respuesta:

Se aclara, que la experiencia solicitada a presentar deberá ser en la marca del software del servidor de aplicaciones ofertado.

Consulta 8:

Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos
Lista de Bienes y Cronograma de entregas

Sección VI	73	Agradeceremos a usted se sirva confirmar que por error de tipeo se ha considerado en la descripción del numeral 1 "Instalación de Licencias de base de datos y aplicaciones", siendo lo correcto "Licencias de Base de Datos y Aplicaciones". Asimismo, agradeceremos confirmar que por error se ha consignado como fecha límite de entrega "255 días" siendo lo correcto "25 días"
------------	----	---

Respuesta:

Efectivamente se precisa, que la entrega de las licencias de base de datos y aplicaciones, deberá ser en 25 días. **Ver enmienda No 01**

Consulta 9:

Formularios de la Oferta
Autorización del fabricante

v	69	Se solicita el Formulario - Autorización del Fabricante. Al respecto debemos manifestar que generalmente los fabricantes cuentan con formatos estandar para acreditar la representación de los Partners. En ese sentido agradeceremos a usted se sirva confirmar que podrá presentarse dichos formatos estandar para el cumplimiento del presente requerimiento.
---	----	--

Respuesta:

Se confirma, que se podrá entregar formato estándar de cada fabricante donde se especifique la autorización de comercialización de los productos ofertados, siempre y cuando contenga toda la información requerida en el DDL.

Consulta 10:

Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos
Lista de Bienes y Cronograma de entregas





Sección VI	73	Al respecto debemos manifestar que para el cumplimiento de la Entrega e instalación en el caso que los postores oferten ORACLE las políticas del fabricante Oracle para la venta de licencias ilimitadas (ULA) se requiere que el cliente firme un convenio con el fabricante denominado OMA (Oracle Master Agreement). Sirvase Confirmar que el Cliente firmara los convenios de uso de licencias y que el plazo esta condicionado a los tiempos que demore la misma.
------------	----	--

Respuesta:

Se confirma, que en este caso se firmará todos los documentos requeridos según políticas de cada fabricante.



OFERENTE 2:

Consulta 11:

Criterios de evaluación y calificación
Calificación del Oferente

Numeral	Pág.	Consulta
IAO 38	48	Se señala que los Oferentes Nacionales deberán presentar: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a la SUNAT con su debida constancia de recepción. Al respecto, debemos precisar que la denominación que otorga la SUNAT es "constancia de presentación". En ese sentido, agradeceremos a usted se sirva confirmar que el requisito del citado numeral se refiere a dicho documento.

Respuesta: Ver enmienda N° 02

Consulta 12:

Criterios de evaluación y calificación
Calificación del Oferente

IAO 38	48	Se señala que el Oferente deberá cumplir con los siguientes Criterios de Calificación: (ii) Experiencia y capacidad técnica: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, al monto ofertado, durante los cuatro (04) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. Se acreditará con contratos con sus respectivas actas de recepción y/o conformidad, además de documentos donde se acredite de forma fehaciente los componentes solicitados. Al respecto agradeceremos se sirva confirmar que las opciones válidas para acreditar la experiencia serán las siguientes: Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.
--------	----	--

Respuesta:

Se precisa, como parte de la acreditación de la experiencia y capacidad técnica, se podrá presentar también comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente mediante vouchers de depósito o cualquier otro documento del sistema financiero que lo abone

Consulta 13:

Condiciones Especiales del Contrato
Garantía de Cumplimiento

CGC 18.1	101	Se precisa que se requerirá una garantía de Cumplimiento. El monto de la garantía de Cumplimiento (carta fianza bancaria) será por el 10% del monto total del contrato, que deberá permanecer vigente hasta (3) meses después de la entrega y conformidad de los bienes y servicios conexos en el lugar de destino. Considerando que los componentes de la presente de solicitud de ofertas están claramente identificados: (i) Licencias de base de datos y aplicaciones, (ii) Soporte y (iii) Transferencia de conocimientos, agradeceremos a usted se sirva confirmar que podrá presentarse 3 cartas fianzas independientes por el 10% del monto correspondiente a cada una de las prestaciones señaladas, en cuyo caso la vigencia de las mismas serían: (i) Licencias de Base de Datos y Aplicaciones, hasta (3) meses después de la entrega y conformidad de los bienes; (ii) Soporte, hasta (3) meses después de la conformidad del periodo de soporte ofertado (730 días) y (iii) Transferencia de conocimientos, hasta (3) meses después de la conformidad del periodo máximo para su ejecución (365 días)
----------	-----	---

Respuesta:

Se precisa que la garantía de cumplimiento (carta fianza) es única por el 10% del monto total del contrato.

Consulta 14:

Especificaciones técnicas
Transferencia de conocimientos

1.1.1.1 (a)	Pág. 9, 10 de 16	Se señala que se deberá emitir constancia de participación o asistencia a cada participante por el curso impartido. Las constancias de participación o asistencia deben ser suscritas por el fabricante. Al respecto debemos señalar que, en el caso de las suscripciones online el fabricante no emite constancias de participación o asistencia, en cuyo caso al ser un curso oficial, la acreditación de la participación dependerá de la aprobación del curso.
-------------	------------------	--

Respuesta:

Se aclara, que la constancia de participación o asistencia queda como se indica en el ítem 1.1.1.1. de las especificaciones técnicas.

Consulta 15:

Especificaciones técnicas
Transferencia de conocimientos

1.1.1.1 (a)	Pág. 9, 10 de 16	Se señala que todos los cursos oficiales deberán estar disponibles a partir del día siguiente de la emisión de la Conformidad de la Prestación Principal por un periodo de un año. Al respecto debemos manifestar que debido a los procesos internos del fabricante, la activación de los cursos oficiales toma al menos 5 días hábiles, por lo que agradeceremos se sirva precisar cuál sería la fecha de inicio de los cursos oficiales dado que en los documentos de Licitación se establece que será a partir del día siguiente de la emisión de la conformidad y esta fecha está sujeta al periodo de tiempo que la propia unidad ejecutora requiera para tal fin.
-------------	------------------	---

Respuesta:

Los cursos oficiales deberán estar disponibles a partir del día siguiente de notificada formalmente la conformidad de la prestación principal.

Consulta 16:

Criterios de Evaluación y Calificación
Experiencia y capacitada técnica

IAO 38	48	Se señala que el Oferente deberá cumplir con los siguientes Criterios de Calificación: (ii) Experiencia y capacidad técnica: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, al monto ofertado, durante los cuatro (04) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de licencias de Base de Datos Venta de licencias de Aplicaciones Venta de Servicios de Implementación y/o Migración de Base de Datos Venta de Sistemas de Ingeniería de Base de Datos Venta de Servidores para Base de Datos y/o Aplicaciones Venta de Infraestructura para Base de Datos y/o Aplicaciones y/o plataformas de interoperabilidad y/o Plataforma de Nube Privada. Agradecemos se sirva confirmar que la Venta de Infraestructura para base de Datos incluye los siguientes conceptos: Implementación de Soluciones de Respaldo para Base de Datos Oracle; Servicios de Soporte para plataformas de Base de Datos Oracle; Ventas de Sistemas de Almacenamiento para plataforma de Base de Datos Oracle; Equipamiento para ambientes de Calidad y/o Desarrollo.
--------	----	---

Respuesta:

Ver Enmienda No 3

Consulta 17:

Criterios de Evaluación y Calificación
 Calificación del oferente

IAO 38	48	Se señala que el Oferente deberá cumplir con los siguientes Criterios de Calificación: (i) Capacidad Financiera: El Oferente deberá presentar una carta Bancaria de Línea de Crédito, que acredite que el proveedor tiene una línea de crédito de libre disponibilidad, del 10% del monto de su oferta, que podría ser utilizado para efectos de este contrato. La Carta Bancaria de Línea de Crédito, no es una garantía bancaria (fianza) Al respecto debemos hacer notar que las líneas de crédito de libre disponibilidad bancarias de las empresas se utilizan para la emisión de las fianzas respectivas como es en el caso de las garantías de fiel cumplimiento las cuales son entregadas a la firma del contrato. Para el caso de la solvencia económica y línea de crédito efectiva, no es otorgada por el banco puesto que la adquisición de los productos requeridos es a través del distribuidor mayorista. En razón a ello se solicita que la línea de crédito de libre disponibilidad requerida sea a través de una carta del distribuidor mayorista y/o una carta de cualquier institución financiera no solo banco y/o una carta del propio postor la cual tiene principio de veracidad en modo de declaración jurada.
--------	----	--

Respuesta:

Se reitera que el Oferente deberá presentar una Carta Bancaria de Línea de Crédito, que acredite que el proveedor tiene una línea de crédito de libre disponibilidad, del 10% del monto de su oferta, que podría ser utilizado para efectos de este contrato.

Es de mencionar que la Carta Bancaria de Línea de Crédito solicitada, no es una garantía bancaria (fianza).

Consulta 18:

Condiciones Especiales del contrato
 Forma y condiciones de pago

la cual tiene principio de veracidad en modo de declaración jurada.

De acuerdo a las bases se señala que la forma y condiciones de pago serán las siguientes:

N°	Hito/Entregable	Monto	Condición
1	Licencia de base de datos y aplicaciones	90% del monto ofertado	A los 25 días calendario
2	Servicio de Soporte	5% del monto ofertado	A los 730 días calendario
3	Transferencia de conocimiento	5% del monto ofertado	A los 365 días calendario
TOTAL		100%	

Al respecto debemos mencionar que la adquisición de licencias ilimitadas lleva un costo mayor al 90% el cual es el primer pago de la Entidad, por lo que se solicita evaluar como primer pago el 95% del contrato, quedando una estructura de forma de pago de la siguiente manera:

N°	Hito / Entregable	Monto	Condición
1	Licencia de base de datos y aplicaciones	95% del monto ofertado	A los 25 días calendario
2	Servicio de soporte	2.5% del monto ofertado	A los 730 días calendario
3	Transferencia de conocimiento	2.5% del monto ofertado	A los 365 días calendario
TOTAL		100%	

Respuesta:

No se acepta, debe ceñirse a lo señalado en los documentos de licitación.

Consulta 19:

Datos de licitación
Preparación de las Ofertas

IAO 16.4	43	De acuerdo a las bases se señala que la Garantía y buen funcionamiento será por un periodo de tres (03) años. Sírvese a aclarar que el servicio de garantía y buen funcionamiento (soporte) será por 2 años, y lo indicado en las bases se refiere a un error tipográfico, dado que, el soporte requerido lo cual es la garantía de los productos requeridos es solicitado por 2 años y lo mismo se cotizó en el estudio de mercado.
----------	----	---

Respuesta:

Se aclara, que en el punto 5.2.1.1, literal c) "La garantía y el buen funcionamiento" es por tres (03) años, y el punto 5.2.2.1, literal a) "El mantenimiento preventivo al software de base de datos y de aplicaciones" es por dos (02) años.

Consulta 20:

Criterios de evaluación y calificación
Experiencia y capacidad técnica

IAO 38	48	INDICADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO. De acuerdo a las bases, se consideran bienes similares a los siguientes: -Venta de licencias de Base de Datos -Venta de licencias de Aplicaciones -Venta de Servicios de Implementación y/o Migración de Base de Datos -Venta de Sistemas de Ingeniería de Base de Datos -Venta de Servidores para Base de Datos y/o Aplicaciones -Venta de Infraestructura para Base de Datos y/o Aplicaciones y/o plataformas de interoperabilidad y/o Plataforma de Nube Privada. Tal como se indica hace referencia a "Venta de Infraestructura para Base de Datos y/o Aplicaciones y/o plataformas de interoperabilidad y/o Plataforma de Nube Privada". Sírvese a confirmar que también se aceptará venta de servicio de aprovisionamiento de una infraestructura informática de aplicación y base de datos en la nube.
--------	----	---

Respuesta:

Ver Enmienda No 3

Consulta 21:

Criterios de evaluación y calificación
Experiencia y capacidad técnica

IAO 38	48	De acuerdo a las bases, se consideran bienes similares a los siguientes: -Venta de licencias de Base de Datos -Venta de licencias de Aplicaciones -Venta de Servicios de Implementación y/o Migración de Base de Datos -Venta de Sistemas de Ingeniería de Base de Datos -Venta de Servidores para Base de Datos y/o Aplicaciones -Venta de Infraestructura para Base de Datos y/o Aplicaciones y/o plataformas de interoperabilidad y/o Plataforma de Nube Privada. Tal como se indica hace referencia a "Venta de Servidores para Base de Datos y/o Aplicaciones". Sírvese a confirmar que también se aceptarán servidores de centros de respaldo diseñados para Base de datos y/o Aplicaciones.
--------	----	---

Respuesta:

Ver Enmienda N° 3

Consulta 22:

Especificaciones técnicas

Perfil del personal del proveedor

desplazamiento de servidores de centros de respaldo distribuidos para Base de Datos y/o Aplicaciones.		
5.3.2 literal b	12 de j/6	De acuerdo a las bases se solicita Especialista d base de datos: - Certificación oficial emitido por el fabricante sobre Replicación de Base de Datos ofertada. Al respecto, debemos mencionar que en el caso de Oracle la replicación es realizada por el producto Data Guard por lo que, sírvase confirmar que en el caso, el postor oferte base de datos Oracle la certificación solicitada sobre replicación será Oracle Data Guard.

Respuesta:

Se aclara, dependerá de cada oferente la certificación a considerar según la marca ofertada y la nomenclatura que el fabricante considere en su certificación.

Consulta 23:

Requisitos de los bienes y servicios conexos

Lista de Bienes y cronograma de entregas

Sección VI	73	Al respecto debemos manifestar que para el cumplimiento de la Entrega e instalación en el caso que los postores oferten ORACLE las políticas del fabricante Oracle para la venta de licencias ilimitadas (ULA) se requiere que el cliente firme un convenio con el fabricante denominado OMA (Oracle Master Agreement). Sírvase Confirmar que en el caso el postor oferte Oracle, la entidad firmara los convenios de uso de licencias para mayor detalle revisar este link: https://www.oracle.com/us/corporate/contracts/oma/oma-renewals-v102315-my-eng-2884888.pdf
------------	----	--

Respuesta:

Se confirma, que se firmará todos los documentos requeridos según políticas de cada fabricante.

OFERENTE 3:

Consulta 24:

Consulta N°	01
Sección	
Numeral	5.2.1 Prestación Principal
Literal	a) Licencias para el Motor de Base de Datos:
Página	131
Consulta	Sírvase confirmar cuál es el tamaño en GB o en TB de la base de datos a migrar.
Respuesta	

Respuesta:

Se precisa que la consulta no guarda relación con el punto 5.2.1, que describe las características de la Base de Datos.

Consulta 25:

Consulta N°	02
Sección	
Numeral	5.2.1 Prestación Principal
Literal	a) Licencias para el Motor de Base de Datos:
Página	131
Consulta	Sírvase confirmar cuál es la cantidad de nodos en alta disponibilidad requeridos para la base de datos.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, no se está requiriendo nodo (hardware), sino se está requiriendo licencias para el motor de base de datos en modalidad ilimitada y cumpliendo con las funcionalidades descritas en las bases.

Consulta 26:

Consulta N°	03
Sección	
Numeral	5.2.1 Prestación Principal
Literal	a) Licencias para el Motor de Base de Datos:
Página	131
Consulta	Sírvase confirmar si la base de datos actual a migrar usa un mecanismo "file system" o "ASM (Automatic Storage Management)".
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, actualmente la entidad utiliza el motor de base de datos Sybase; sin embargo, cada oferente usará la herramienta que crea conveniente para realizar las migraciones respectivas, de ser necesario, revisar documento técnico de las bases.

Consulta 27:

Consulta N°	04
Sección	
Numeral	5.2.1 Prestación Principal
Literal	a) Licencias para el Motor de Base de Datos:
Página	131
Consulta	Con el fin de dimensionar adecuadamente la solución, sírvase adjuntar la arquitectura actual a nivel de base de datos.
Respuesta	

Respuesta:

La consulta no guarda relación con el punto 5.2.1 que describe las características de la Base de Datos.

Consulta 28:

Consulta N°	05
Sección	
Numeral	5.2.1 Prestación Principal
Literal	b) Licencias para la capa de Aplicaciones:
Página	132
Consulta	Con el fin de dimensionar adecuadamente la solución, sírvase adjuntar la arquitectura actual a nivel de aplicaciones.
Respuesta	

Respuesta:

Se precisa, por temas de seguridad, esta información será otorgado al postor ganador del proceso.

Consulta 29:

Consulta N°	06
Sección	
Numeral	5.2.2.1 Servicio de Soporte Técnico
Literal	b) Bolsa de horas para soporte
Página	137
Consulta	Sírvase confirmar que el servicio de soporte técnico solicitado será remoto, en horario 8x5.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, el servicio de soporte dependerá de cada incidencia con una cobertura 24x7, este servicio podrá ser en modalidad remota y/o presencial dependiendo de la gravedad de la incidencia presentada.

Consulta 30:

Consulta N°	07
Sección	
Numeral	5.2.2.1 Servicio de Soporte Técnico
Literal	b) Bolsa de horas para soporte
Página	137
Consulta	Sírvase confirmar que el servicio de soporte técnico solicitado aplica para solo incidentes correctivos.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, el servicio de soporte solicitado será para servicios de configuración, resolución de problemas, creación de nuevas bases de datos y procesos en la migración de base de datos.

Consulta 31:

Consulta N°	08
Sección	
Numeral	5.2.2.1 Servicio de Soporte Técnico
Literal	d) Servicios de despliegue
Página	137
Consulta	Sírvase confirmar que la instalación e implementación del motor de base de datos y aplicaciones se podrá realizar de forma remota.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, la instalación e implementación del motor de base de datos y aplicaciones se deberá realizar en modalidad presencial.

Consulta 32:

Consulta N°	09
Sección	
Numeral	5.3.1 Perfil del Proveedor
Líteral	
Página	139
Consulta	Se solicita: Contar con una acreditación del fabricante de las licencias, para lo cual deberá presentar un certificado emitido por el fabricante de la Base de Datos ofertada; el certificado debe estar vigente.

	Sírvase confirmar que el certificado emitido por el fabricante de la Base de Datos ofertada indicado se refiere a los certificados solicitados para el Especialista de Base de Datos y Especialista de Aplicaciones.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, que el oferente deberá presentar una carta o certificado vigente emitido por el fabricante de la base de datos ofertada donde lo acredite como distribuidor del fabricante.

Consulta 33:

Consulta N°	10
Sección	
Numeral	5.3.2 Perfil del Personal del Proveedor
Líteral	b) Especialista en Base de Datos
Página	139
Consulta	Dado que para este perfil se solicita 4 certificaciones oficiales, sírvase confirmar que para cumplir este perfil se aceptará más de un (01) especialista que cubran las certificaciones solicitadas.
Respuesta	

Respuesta:

Se reitera que se requiere un (01) especialista en base de datos.

Consulta 34:

Consulta N°	11
Sección	
Numeral	5.3.2 Perfil del Personal del Proveedor
Líteral	b) Especialista en Base de Datos
Página	139
Consulta	Sírvase confirmar que se aceptarán las certificaciones solicitadas vigentes e independientes a la versión de la base de datos ofertada.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, dependerá de cada oferente la certificación a considerar según la marca ofertada y la nomenclatura que el fabricante considere en su certificación.

Consulta 35:

Consulta N°	12
Sección	
Numeral	5.3.2 Perfil del Personal del Proveedor
Literal	b) Especialista en Base de Datos
Página	140
Consulta	Se solicita: Certificación Oficial emitida por el fabricante a nivel Profesional sobre seguridad a nivel experto de la base de datos ofertada. Con el fin de lograr mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que la Certificación Oficial emitida por el fabricante a nivel Profesional sobre seguridad a <u>nivel experto</u> será opcional.

Respuesta:

No se acepta, el Especialista en base de datos debe cumplir con el perfil requerido en los Documentos de licitación.

Consulta 36:

Consulta N°	13
Sección	
Numeral	5.3.2 Perfil del Personal del Proveedor
Literal	b) Especialista en Base de Datos
Página	140
Consulta	Se solicita: Experiencia Laboral Cinco (5) años como mínimo en administración e implementación de Base de Datos ofertada Con el fin de lograr mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar se aceptará tres (3) años como mínimo en administración e implementación de Base de Datos ofertada.
Respuesta	

Respuesta:

No se acepta, se reitera que los oferentes deben cumplir lo establecido en los Documentos de licitación

Consulta 37:

Consulta N°	14
Sección	
Numeral	5.3.2 Perfil del Personal del Proveedor
Literal	c) Especialista en Aplicaciones
Página	140
Consulta	Se solicita: • Capacitación Certificación Oficial del fabricante en el software de aplicación ofertado Sírvase confirmar que se aceptará la certificación oficial solicitada vigente e independientes a la versión del software de aplicación ofertado.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, dependerá de cada oferente la certificación a considerar según la marca ofertada y la nomenclatura que el fabricante considere en su certificación.

Consulta 38:

Consulta N°	15
Sección	
Numeral	5.3.2 Perfil del Personal del Proveedor
Literal	a) Plazo para la prestación principal
Página	140
Consulta	Se solicita lo siguiente:

	Plazo máximo - 25 días calendario Por la complejidad de migrar y desplegar ambas soluciones (base de datos y software de aplicaciones) hacen inviable que se cumplan los plazos solicitados, dicho esto, sírvase confirmar que se aceptará al menos 90 días calendario de plazo.
Respuesta	

Respuesta:

Se aclara, El plazo de 25 días calendario corresponden a la entrega e instalación de las licencias de la base de datos y aplicaciones. Ver enmienda N° 1

Consulta 39:

Consulta N°	16
Sección	III
Numeral	2
Literal	ii
Página	48
Consulta	Con respecto a la Experiencia y capacidad técnica, sírvase confirmar que también se aceptará venta de bienes similares al objeto de la convocatoria durante los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
Respuesta	

Respuesta:

Se precisa que la consulta no guarda relación con lo requerido en el ítem ii) Experiencia y capacidad técnica.

Consulta 40:

Consulta N°	17
Sección	5.3
Numeral	5.3.2
Literal	a)
Página	11 de 16
Consulta	Sírvase confirmar que para los perfiles, Jefe de Proyecto, Especialista en Base de Datos y Especialista en Aplicaciones también se aceptará las siguientes carreras universitarias: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones, Ingeniería en Computación y Sistemas, Ingeniería de Sistemas Empresariales, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería de Sistemas de Información, Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes, Ingeniería de Computación y de Sistemas, Ingeniería Informática y de Sistemas, Ingeniería de Redes y Comunicaciones, Ingeniería de Seguridad Informática, Ingeniería Empresarial y de Sistemas, Ingeniería de Estadística e Informática, Ingeniería de Sistemas y Cómputo, Ingeniería Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Administración de Empresas
Respuesta	

Respuesta:

No se acepta, los perfiles solicitados deben cumplir con el perfil requerido en los documentos de licitación.

Consulta 41:

Consulta N°	18
Sección	5.3
Numeral	5.3.2
Literal	a)
Página	11 de 16
Consulta	Sírvase confirmar que también se aceptara experiencia laboral mínima de tres (3) años en la gestión de proyectos
Respuesta	

Respuesta:

Se reitera que el jefe de proyectos debe cumplir con el perfil requerido en los documentos de licitación.